



Oficio No. 024-COMPINA-SE-2016
Quito, 21 de enero de 2016

Magister
Patricio Ubidia
Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas
Concejo Metropolitano de Quito
Presente



De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Ejecutiva del COMPINA en transición a Consejo de Protección de Derechos en el DMQ.

El COMPINA en el marco de las atribuciones establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –COOTAD-; cumple con la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de protección de derechos para los grupos de atención prioritaria, del Distrito Metropolitano de Quito.

En este contexto, asumiendo paulatinamente las atribuciones establecidas en el COOTAD y por pedido de la Concejala Carla Cevallos, Presidenta del COMPINA en transición a Consejo de Protección de Derechos y miembro de la Comisión de Turismo y Fiestas del Municipio del DMQ, se inició en octubre del 2015 el proceso de Observancia respecto a las festividades y su relación con la accidentabilidad, consumo de alcohol y violencia en el Distrito.

Como resultado del proceso de análisis de la política pública, se identificaron algunos hallazgos que es menester presentarlos a la Comisión, al igual que las recomendaciones propuestas, las cuales aportarán en la adaptación y/o modificación de algunos instrumentos generados para la implementación de política pública y potenciar los mecanismos de participación para la generación, desde la Municipalidad, de un Plan Integral e Integrador de festividades en el DMQ.

El COMPINA en transición, en la sesión realizada el 30 de noviembre del 2015, conoció el informe y resolvió aprobar *“la propuesta que hace el equipo técnico del Consejo, es decir solicitar a la Comisión de Turismo y Fiestas del Municipio, la coordinación interinstitucional para la generación del ‘Plan Anual integral e integrador’ haciendo hincapié en los temas de ruralidad y discapacidad, como transversales al tema abordado”*.





compina
en transición...

Dando cumplimiento con esta resolución, se hace la entrega del informe respectivo y solicitamos tomar las medidas de articulación y coordinación que sean necesarias para mejorar los instrumentos de políticas públicas que se encuentran implementando con relación al tema de festividades, accidentabilidad, uso de alcohol y violencia en el DMQ. Para lo cual generamos las recomendaciones en el marco de las competencias institucionales.

Adicionalmente solicito a Usted y a los miembros de la Comisión que preside, recibimos en comisión, para socializar de forma directa el presente informe, conocer sus observaciones y establecer acuerdos.

Ratifico el compromiso de continuar apoyando los procesos que aporten en la gestión pública, la cual debe desarrollarse en el marco de la garantía y protección de derechos de las y los ciudadanos durante todo el ciclo de vida.

Con sentimiento de consideración, suscribo.

Atentamente,

Msc. Verónica Moya Campaña
Secretaria Ejecutiva (E)
COMPINA en transición



compina
en transición...

- Adj:** Informe de Observancia aprobado por el COMPINA en transición a CPD.
Cc: Miembros de la Comisión de Turismo y Fiestas:
Señorita Carla Cevallos
Doctora Renata Moreno

Elaborado por:	Tatiana Montalvo	
Revisado por:	Teresa Vásquez	

S. SECRETARÍA CONCEJALÍA RENATA MORENO C. CONCEJAL	RECIBIDO:	
	FECHA:	26-01-2016.
	HORA:	14H.35
	FIRMA:	
		QUITO

